



**INFORME DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**  
**Asesoramiento Técnico**

Madrid 18 de marzo de 2020

**Asunto:** Recomendaciones preventivas ante el coronavirus para el personal de Mantenimiento de la UCM.

Ante la situación actual provocada por la emergencia del coronavirus y el cierre preventivo de las Centros de la UCM para evitar la propagación del mismo, informamos de las medidas preventivas internas a adoptar por parte del personal de Mantenimiento de la UCM que tenga que prestar algún servicio por incidentes urgentes en los edificios.

Estas medidas obedecen a criterios técnicos y sanitarios y han sido desarrolladas por la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales en colaboración con los responsables de la Dirección de Obras y Mantenimiento, y siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias, con el objetivo de preservar la salud de los trabajadores de Mantenimiento en aquellas tareas que ocasionalmente tengan que realizar durante esta situación especial, y evitar, en lo posible, la propagación del contagio.

Estas recomendaciones podrán actualizarse según evolucione la situación actual tanto general como en la UCM.



INFORME DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES  
Asesoramiento Técnico

## **MEDIDAS ORGANIZATIVAS GENERALES**

- Desde la comunicación del Rector el viernes 13 de marzo de 2020 está suspendida la actividad en la UCM y los Centros cerrados solo permitiéndose el acceso para actividades imprescindibles. El personal que pueda realizar sus funciones a través del trabajo en remoto, lo hará con las herramientas facilitadas por los Servicios Informáticos de la UCM
- Desde la Unidad de Prevención de riesgos Laborales de la UCM se ha establecido un procedimiento para la emergencia, “Guía Básica de Actuación ante casos de Covid 19”, que facilita a los responsables de los Centros la comunicación de cada caso confirmado de coronavirus. Esta información permite la gestión de la desinfección adecuada de los Centros para evitar contagios. La desinfección se está realizando con empresa especializada que mediante métodos de nebulizado de productos de amplio espectro garantiza la desinfección eficaz.
- Siguiendo las recomendaciones generales de las autoridades sanitarias, el personal que no tenga que realizar trabajo presencial deberá quedarse en su domicilio. Todo el personal deberá estar pendiente de la información que el Rectorado o la Gerencia pueda dar sobre cambios en la situación actual.
- Todo el personal que se encuentre enfermo aunque sea leve, que tenga patologías respiratorias previas, inmunodeprimidos, enfermos cardiovasculares, diabéticos o en tratamiento de cáncer, no deberá prestar servicios presenciales en Centros de la UCM durante esta situación especial. Esto mismo se recomienda para mujeres embarazadas y en período de lactancia.
- Se refuerza la conciliación de la vida laboral y familiar, con flexibilidad horaria para el cuidado de hijos menores de 14 años o atención a mayores dependientes. Y se abre la oferta de cursos de formación on-line para todo el personal



INFORME DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES  
Asesoramiento Técnico

## **MEDIDAS ORGANIZATIVAS ESPECÍFICAS PARA PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE LA UCM**

- En la situación actual, el personal de Mantenimiento de la UCM tiene la obligación de estar en sus domicilios para el control del contagio, siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias, pero disponibles por si fuera necesaria su actuación en incidencias urgentes.
- Solo si hay incidencias urgentes, el Responsable del Área se pondrá en contacto con el personal necesario para organizar los trabajos.
- Para la organización de estos trabajos no se realizarán reuniones presenciales, utilizándose en su lugar medios telemáticos o telefónicos, si fuera necesario.
- Se organizará el trabajo a realizar de tal manera que el personal de Mantenimiento que deba acceder a algún Centro para atender una incidencia urgente, pueda realizarlo, si fuera posible, en franja horaria fuera de las horas punta para evitar, en la medida de lo posible, las aglomeraciones de personal en transportes públicos y poder mantener la distancia social mínima de 1 metro.
- El número de trabajadores que deba atender la incidencia urgente será el mínimo imprescindible, para evitar contagios en la ida y vuelta al Centro o entre compañeros. Igualmente se realizará la tarea en el menor tiempo posible. El Responsable del Área organizará el número de trabajadores necesario y delimitará el alcance y duración de la tarea, procurando repartir el trabajo por zonas distanciadas o por fases.



INFORME DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES  
Asesoramiento Técnico

## **MEDIDAS OPERATIVAS PARA PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE LA UCM**

- Durante la realización de las tareas por incidente urgente, se mantendrá la distancia de 1 metro con compañeros y resto de personal presente en el Centro.
- Si se tuviera que usar el vestuario, se harán turnos para no coincidir dos trabajadores en el mismo espacio.
- Si esta distancia no pudiera mantenerse en alguna situación concreta, el trabajador deberá llevar mascarilla FFPP2
- La mascarilla FFPP2 es la adecuada para este tipo de riesgo biológico al que nos estamos refiriendo. Por su alto grado de filtración del aire exterior resulta eficaz, pero no puede usarse durante tiempo prolongado. Recomendamos que no se trabaje con ella más de dos horas seguidas. Tras descanso de media hora se podrá trabajar con mascarilla otras dos horas máximo. No se superarán las cuatro horas al día de trabajo con este tipo de mascarilla. Para mascarillas sencillas o quirúrgicas no existe esta limitación, ya que no tienen la misma potencia de filtrado ni eficacia de protección.
- Si tuviera que utilizarse un vehículo de la UCM para el transporte o la tarea, solo irá un trabajador o ambos con mascarilla FFPP2.
- Se recomienda, en la medida de lo posible, que cada trabajador utilice su herramienta y no se comparta entre varios trabajadores.
- La herramienta manual que tenga que utilizarse por varias personas será objeto de limpieza antes y después de su uso. La zona de agarre se limpiará con un trapo de papel impregnado con jabón y un poco de agua o con gel hidroalcohólico. Se tendrá precaución con la limpieza de mangos de agarre de herramientas eléctricas para que no entre humedad en el interior de la máquina.
- Durante la tarea no tocarse boca, nariz ni ojos. Y lavarse las manos adecuadamente antes y después de realizar la tarea.

La relación de Factores de Riesgo observados no excluye la posibilidad de la existencia de otros



**INFORME DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**  
**Asesoramiento Técnico**

## **MEDIDAS DE HIGIENE GENERAL**

En caso de tener una infección respiratoria, evita el contacto cercano con otras personas.

Procura no tocarte los ojos, la nariz ni la boca y lávate las manos frecuentemente con agua y jabón.

Al toser o estornudar, cúbrete la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.

Si notas síntomas de fiebre, tos o dificultad al respirar, contacta con el **900 102 112**

**Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la UCM**



# BUENAS PRÁCTICAS EN LA PREVENCIÓN FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS (COVID-19)

Sigue estos pasos durante el lavado de manos

  
40-60''



Mójate las manos.



Deposita suficiente jabón en las palmas.



Frota las palmas entre sí,



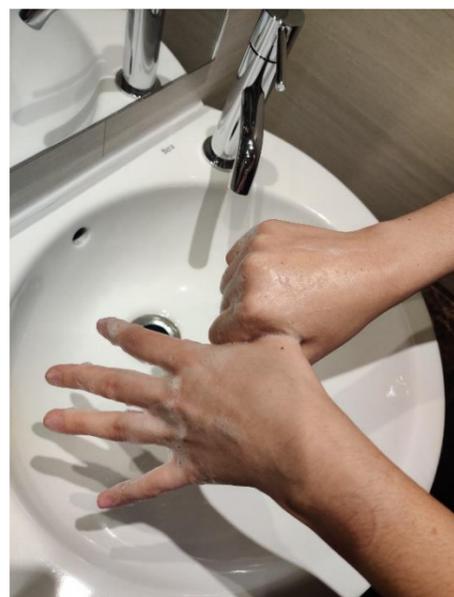
la palma de una mano contra el dorso de la otra, entrelazando los dedos y viceversa,



las palmas entre sí, con los dedos entrelazados,



el dorso de los dedos con la palma opuesta, agarrando los dedos,



el pulgar con la palma de la mano, rotando,



la punta de los dedos contra la palma, rotando,



y continua lavando las muñecas.



Enjuágate las manos.



Sécate con una toalla desechable,



utilízala para cerrar el grifo y tírala a la basura.

